

**ALERTA
EPIDEMIOLÓGICA
NRO. 5**

RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD A CONSECUENCIA DE LOS INCENDIOS EN TERRITORIO NACIONAL

*Semana Epidemiológica: 40**Fecha de la Alerta: 1 de Octubre 2020**Redacción del informe: Dirección de Alerta y Respuesta a Emergencias en Salud Pública.
Dirección General de Vigilancia de la Salud*

SITUACIÓN ACTUAL

Si bien, la información es dinámica, en fecha 01 de octubre, INFONA reporta unos **10.820** focos de calor con riesgos de incendios forestales en los **17** departamentos del país más la Capital.

Se puede destacar que la zona de mayor riesgo para los incendios forestales, actualmente es el departamento de **Presidente Hayes** que **registra, 3.070** focos de calor, **entre los** distritos más afectados se encuentra **Villa Hayes (2.114)** y **Pozo Colorado (478)**, seguido por el departamento de **Ñembuquí** con **1.475** focos de calor y el distrito más afectado fue **Villa Oliva (363)**, además del departamento de **Paraguarí** con **968** focos detectados, siendo el distrito de **Caapucú (515)** el más afectado, también el departamento de **Caazapá** con **729** focos de calor y el distrito de **San Juan Nepomuceno (71)** el más afectado, acompañado de quemaduras indiscriminadas de pastizales que ocurren simultáneamente en varios departamentos del país, que determinan riesgos para la salud de las personas.

LOS RIESGOS A CORTO PLAZO (EFECTOS INMEDIATOS): relacionados a la presencia de síntomas respiratorios y cardiovasculares, sobre todo en personas con enfermedades cardíacas y pulmonares crónicas y que entren en contacto con productos del humo; las intoxicaciones agudas por Monóxido de Carbono (CO₂); las quemaduras, otras afecciones tóxicas (mucosa ocular, nasal, piel).

LOS RIESGOS A MEDIANO O LARGO PLAZO:

alteraciones ecológicas producidas en el hábitat natural de los animales, lo que puede provocar migración de primates desde áreas de riesgo de transmisión de fiebre amarilla, migración de murciélagos, movilidad de su hábitat de serpientes y

INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales son un peligro natural y fenómenos recurrentes, que pueden ser iniciados por el hombre o por fenómenos naturales, y puede provocar una gran destrucción de las áreas naturales y los medios de vida.

Las causas de los incendios forestales incluyen rayos, factores ambientales como el clima, el combustible (acumulación de biomasa) y la topografía, o actividades humanas como la quema agrícola y los incendios provocados. Los incendios forestales que son difíciles de controlar pueden destruir grandes áreas de asentamiento, ecosistemas, vidas humanas y propiedades. Los períodos secos con alta evaporación y baja precipitación persistentes aumentan el riesgo de incendios. La presencia de vientos fuertes hace que sea más difícil aún controlar los incendios forestales e incrementan el daño dramáticamente.

PRINCIPALES CONSECUENCIAS

Mueren personas y animales, y se destruyen cosechas y recursos. Los daños suelen ser de gran magnitud. Pueden producirse accidentes de tránsito, aéreos y náuticos. El humo puede tener efectos negativos en la salud de grandes grupos de población, fuera de la zona cercana al fuego.

Los incendios forestales, en su mayoría causados por el hombre, son predecibles, y en muchos casos evitables mediante la aplicación de políticas adecuadas.

Los incendios forestales pueden generar altas concentraciones de gases y gran contaminación aérea por partículas durante largos periodos de tiempo.

proliferación de ratas de campo (riesgo de transmisión de Hantavirus). Además, el aumento de riesgo de cáncer y enfermedades pulmonares crónicas.

LA ALERTA EPIDEMIOLÓGICA SE SUSTENTA EN:

La necesidad de alertar a la población y al personal de salud del riesgo de incendios forestales en todos los departamentos del país y los efectos a corto, mediano y largo plazo, para intensificar la vigilancia de las enfermedades y organizar los servicios de salud para dar respuesta sanitaria oportuna y adecuada.

REPERCUSIONES SANITARIAS:

Agudas probables;

- Aumento de las consultas de urgencias y ambulatorias. Quemaduras.
- Aumento de las enfermedades respiratorias infantiles, que se asocian a una mortalidad considerable de los menores de 1 año.
- Alteraciones de la función pulmonar.
- Aumento de asma y de otras enfermedades respiratorias, y posible aumento de la mortalidad cardiovascular.
- Aumento de las hospitalizaciones por causas cardiopulmonares.
- La exposición al humo puede aumentar la mortalidad diaria.

Crónicas:

- Aumento del riesgo cancerígeno.
- Aumento de la incidencia de asma y otras enfermedades respiratorias.
- Aparición de nuevos casos de neumopatía crónica y disminución de la esperanza de vida.

RECOMENDACIONES PARA VIGILANCIA DE LA SALUD Y RED DE SERVICIOS DE SALUD

NIVEL NACIONAL

- Establecer estrategias para una respuesta coordinada ante la emergencia, con el abordaje interinstitucional de acuerdo a la magnitud del problema, involucrando a los actores como, Secretaría de Emergencia Nacional, Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto Forestal Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Fuerzas Armadas de Paraguay, entre otros
- Establecer una estrategia de comunicación para la población con énfasis en prevención de incendios y recomendaciones de cuidado a la salud, antes, durante y después de estos eventos
- **Vigilancia intensificada de Enfermedades de notificación obligatoria:** Reporte de Monitoreo diario de población afectada por los Incendios forestales a través de la Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS) y Redes Integradas de Servicio de Salud (RISS).

NIVEL LOCAL: Ante posibles efectos inmediatos, mediano y largo plazo

RED DE SERVICIOS DE SALUD

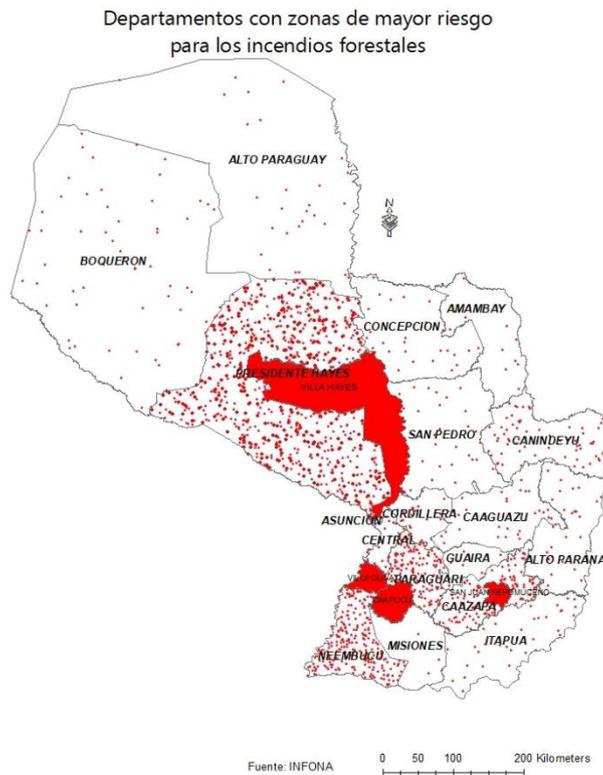
- ✓ Dar respuesta a las necesidades de asistencia de la población, por efectos en la salud por exposición al fuego o al humo generado, a través de las Redes Integradas de Servicios de Salud
- ✓ Asegurar provisión adecuada de medicamentos para tratamiento de enfermedades respiratorias y cardiovasculares

VIGILANCIA

- ✓ Las Unidades Epidemiológicas Regionales (UER), deben analizar, sobre una base diaria, la situación de salud de las personas en sus territorios, y reportar los hallazgos a nivel central
- ✓ Intensificar la vigilancia ante riesgo de presencia de zoonosis por cambios ecológicos
- ✓ Coordinar acciones para prevención, con referentes del Centro Antirrábico Nacional y Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) por el riesgo de rabia bovina, ante cambios en habitat de murciélagos
- ✓ Asegurar la vacunación de la población de riesgo, como son los guardabosques, contra la Fiebre Amarilla

- ✓ Difundir la alerta epidemiológica con énfasis en los prestadores de servicios de salud y de la comunidad
- ✓ Accionar las actividades de promoción con énfasis en comunicación de riesgo a residentes habituales y transitorios aprovechando los medios de comunicación locales.

Mapa1. Focos de calor y riesgos de incendio



En el mapa se visualiza que en el departamento de Presidente Hayes la mayor cantidad de focos de calor se concentra en Villa Hayes y la localidad de Pozo Colorado. En Ñeembucú en el distrito de Villa Oliva, en Paraguarí en el distrito de Caacupú y en Caazapá en el distrito de San Juan Nepomuceno.

Fuentes de información:

<http://www.infona.gov.py/index.php/noticias/infona-realiza-monitoreo-continuo-de-focos-de-calor-ante-riesgos-de-incendio>

<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/6gdNLDswQ5LXFDa?path=%2F#pdfviewer>

<https://www.cdc.gov/es/disasters/wildfires/smoke.html>

<https://www.meteorologia.gov.py/satellite-goes-16/index.php?sector=paraguay&producto=firmsk>